

Guaduas, 15 de abril de 2024

Estado Civil electrónico No. 17

	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Ejecutivo 253204089001202400060	Banco Davivienda S.A.	M C B m	12 de abril /24	
Pago directo 2532040890012024 00050	FINANZAUTO	S. M. C.	12 de abril /24	
Restitucióninmueble253204089001202300139	Georgina Murillo	Miguel Antonio Ávila y otro	12 de abril /24	
Ejecutivo 253040890012015 00172	Banco Agrario de Colombia S.A.	Homero Bejarano Cruz	12 de abril /24	
Ejecutivo 253040890012018 00178	Banco Bogotá	María Angélica Martínez Salguero	12 de abril /24	
Ejecutivo 25304089001202300245	Leider M Cárdenas Montenegro	Francisco Javier Castiblanco Ruiz	12 de abril /24	
Ejecutivo 253204089001202200019	Banco Agrario De Colombia S.A.	Raúl José Barbosa Rodríguez	12 de abril /24	
Ejecutivo 2532040890012020 00136	Juan Á. Díaz –CS Judy A. Bohórquez	Dory Yaneth Camelo S	12 de abril /24	
Ejecutivo 253204089001202000031	Berenice Ramos Feo	Sergio Andrés Buitrago	12 de abril /24	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF
NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 15 de abril de 2024, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria